



DECRETO N° 165

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Disponibilidad Presupuestaria dada por el Ord. N°28/2012 emitido por la D.A.F. de fecha 16 de enero de 2012, Ord.N° 0028 de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización licitación Pública 4/2012 “Construcción Multicancha Ciudad Alpina, Chiguayante”; Providencia N°0190 de fecha 11 de enero de 2012, con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna; Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública 4/2012 “Construcción Multicancha Ciudad Alpina, Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- 1.-Autorízase y Publíquese la Propuesta Pública N° 4/2012 “Construcción Multicancha Ciudad Alpina, Chiguayante” a través del Portal Mercado Público, por un monto máximo de \$43.176.000.- impuestos incluidos.
 - 2.-Apruebase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública.
 - 3.-Nómbrase Comisión Técnica de la propuesta antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela; Jefe Departamento de Construcción y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.
 - 4.- Nómbrase como Inspector Técnico de la obra al Sr. Henry Guzmán Lincolao, Profesional del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.
 - 5.-Nómbrase como Unidad Técnica a la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/3LZ/erc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 20/01/12